ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROLICJOR "S.A.

CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Atuntaqui el día de hoy 12 de marzo del 2019, a las 16H00 en las oficinas de la Compañía de esta Ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA "PROLICJOR S.A.** Los comparecientes justifican su calidad de accionistas y el monto de sus acciones mediante la exhibición del libro de acciones y accionistas. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, 3.- Informe del señor. Gerente sobre el ejercicio económico del 2019, 4.-Toma de decisiones sobre la adquisición de un sistema contable que nos permita mejor el desarrollo de la actividad económica y obtener informes automatizados con más agilidad y nos permita poder tomar decisiones más oportunas. Preside la Junta el Señor CHÁVEZ GARCÍA SEGUNDO JOSÉ en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor CHÁVEZ ATI JORGE VINICIO, quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicho cargo, ante la excusa del titular.- Seguidamente, el Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes, y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Previamente, los accionistas manifiestan y dejan constancia de haber conocido los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo establecido en el Art. 292 ("Información Financiera a disposición de los accionistas") de la Ley de Compañías, Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto:

PRIMERA. - Se da lectura de la lista de los accionistas presentes y se constata que se encuentran reunidos el 100% del capital social.

SEGUNDA. – El Comisario da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. La Junta General, luego de varias preguntas y consideraciones,

aprueba el informe económico de la compañía **TERCERA. –** El Gerente da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Luego de varias preguntas y de deliberar, la Junta General con accionistas y administradores de la compañía, aprueban dicho informe. **CUARTO. -** El Presidente de la Junta propone buscar proveedores informáticos que puedan emitirnos por lo menos tres proformas de los costos de un sistema contable para el registro de las transacciones económicas y reporte de los informes financieros de los cuales necesita la empresa así mismo procurar que el sistema puede mejorar la atención a nuestros clientes mediante la emisión de la factura de manera más ágil. La Junta General, luego de varias preguntas y consideraciones, accionistas y administradores de la compañía, aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019, considerando que es de vital importancia subir ésta información a la plataforma de la superintendencia de compañías con el fin de cumplir con las obligaciones que mantenemos pendientes con esta institución. Añade también que la nueva junta universal de accionistas se la realice el día miércoles 06 de mayo con la finalidad de conocer y analizar las proformas de los proveedores informáticos y conocer las características de dichos sistemas para poder decidir cual se podría ajustar mejor a la necesidad de nuestra empresa. Conocer cuál es la situación del proceso de reactivación de la compañía. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.

Sin tener nada más que tratar se da por concluida la presente junta de accionistas a las 19H00.

Atentamente,

Jorge Vinicio Chávez Ati
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Segundo José Chávez García
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

CERTIFICO. - Que la presente acta es verídica y fiel copia del original.
Atuntaqui, 12 de marzo de 2020.

ZAMBRANO CERVANTES CARMEN IVETTE
SECRETARIA